

Memorando Nro. INIAP-INIAP-2024-0038-MEM

Quito, D.M., 14 de febrero de 2024

PARA: Sra. Mgs. Doralisa Elizabeth Niachimba Naranjo
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Lcda. Diana Margarita Maldonado Sinchi
Responsable de Comunicación Social, delegada

Sr. Ing. Jaime Fernando Sanchez Larco
Director de Innovación y Transferencia de Tecnología, Encargado

Sra. Mgs. Doris Alicia Tixe Parra
Directora de Producción, Comercialización y Servicios Especializados

Srta. Ing. Maria Jose Paredes Corredores
Directora Administrativa Financiera

Sr. Dr. Jose Luis Zambrano Mendoza
Director de Investigaciones, Encargado

ASUNTO: Delegación de actividades - Rendición de Cuentas

De mi consideración:

Con relación a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, la cual aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2023 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, la cual se mantiene en vigencia para el periodo de reporte de 2023.

En este contexto, mediante la presente comunicación, se designa a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, así como a la Unidad de Comunicación Social, como las entidades responsables de planificar, coordinar y proporcionar la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas de la máxima autoridad.

Con el objetivo de llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con la normativa vigente, se designan como áreas de apoyo al proceso las siguientes:

- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Producción, Comercialización y Servicios Especializados
- Dirección de Investigaciones
- Dirección de Innovación y Transferencia de Tecnología

Memorando Nro. INIAP-INIAP-2024-0038-MEM

Quito, D.M., 14 de febrero de 2024

Finalmente, se solicita la colaboración para brindar el soporte necesario a fin de que las Estaciones Experimentales puedan cumplir con los respectivos procesos de rendición de cuentas en sus territorios.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Raul Ernesto Jaramillo Velastegui
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- 2__resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760644417001707154014.pdf

Copia:

Srta. Econ. Natalia Germania Medina Lopez
Experto de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Juan Carlos Morales Acosta
Asistente

Sr. Abg. Carlos Esteban Arias Sanchez
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Abg. Francisco Javier Larrea Yopez
Asesor 5

jm/dn